



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Miércoles, 14 de enero de 2015

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, en calidad de Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 09h35 del día miércoles 14 de enero de 2015, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: Dr. Ph.D. Juan Eduardo Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Lino Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; Sr. César Pila Manosalvas, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Ernesto Fabián Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; Dr. Nelson Narvárez Acevedo, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Sr. José Jiménez, Representante de la Asociación de Estudiantes.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesión extraordinaria de 16 de diciembre y sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2014);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE Y SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de 16 de diciembre de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.
- 1.2 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2014, con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:
 - a) El Dr. Patricio Jácome, solicita: que en su intervención constante en la página 7, se incluya: "... que es necesaria la participación de los tres estamentos en la toma de decisiones...", en lugar de: "... que son necesarios los tres estamentos en la toma de decisiones..."; que conste su intervención referente a que no se incluyó en la programación de las Fiestas por el aniversario de la Facultad, el Taller – Debate respecto a la ubicación de las Ciencias Psicológicas como parte de las Ciencias Sociales o de las Ciencias de la Salud, actividad que organizó la Asociación de Profesores en cumplimiento de lo dispuesto por Consejo Directivo; y, que en la resolución sobre la prórroga del plazo para entrega de calificaciones, se haga constar que el Dr. Ernesto Chamorro Arturo realiza su pedido en calidad de Presidente de la Asociación de Profesores y no como consta en el acta.
 - b) La señora Decana solicita que en el ítem 2 de su informe, se aclare que el Ministerio de Salud solicitó la elaboración de pruebas de desarrollo neuropsicológico y que el proyecto sobre niños escolarizados es con el Ministerio de Educación.
 - c) El Sr. José Jiménez indica que no consta en el acta la resolución de enviar un oficio al señor Rector informándole sobre el error incurrido respecto al financiamiento del viaje de los dos estudiantes a Buenos Aires – Argentina. Se indica al Sr. Jiménez que se trató sobre el tema pero no se acordó ninguna resolución.



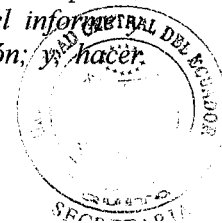
**2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-**

La señora Decana informa sobre las actividades desarrolladas en este período por la Facultad, enmarcadas dentro de los compromisos institucionales, tales como la estructuración del equipo que ejecutará las acciones pertinentes, en el marco del convenio con el Instituto Nacional de la Meritocracia y la revisión y reelaboración del presupuesto del proyecto realizado con el INM; también, sobre la evaluación en concursos de méritos con la UNACH, actividad realizada con el Dr. Alex Castro, han tenido la oportunidad de observar cómo se están llevando los procesos de concursos en otras universidades y ha quedado la satisfacción de ver que, si bien no son perfectos, en la Universidad Central ha madurado mucho y es transparente en estos procesos; otra de las actividades es aportar a todos los procesos dentro de los concursos de méritos y oposición facultad, informa sobre las impugnaciones presentadas y el trámite que se ha dado; igualmente, se ha dado un vínculo directo con la Fiscalía de la Nación, se está tratando de organizar un curso de actualización en la elaboración del informe psicológico como un informe de peritaje, en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca; que su administración está empeñada en obtener recursos a través de la autogestión de estos proyectos; además, que se ha solucionado lo referente a los contratos con varios docentes frente a la separación sorpresiva para acogerse a la jubilación de tres señores docentes, pese a que se envió oportunamente la documentación, la demora se debió a tiempos que se manejan en la Dirección de Talento Humano.

El señor Subdecano, con base en el informe de la señora Decana, puntualiza algunos detalles del Concurso de Méritos y Oposición; que todo el proceso ha llevado a que existan 11 ganadores de las materias convocadas; que las vacantes que no han sido cubiertas, serán objeto de un nuevo llamado a Concurso por parte de la Universidad; que han existido 9 impugnaciones que llegaron al Consejo Académico que es la primera instancia; los aspirantes podían acceder a la segunda instancia, a lo cual se han acogido dos aspirantes, el Dr. Jaime Moscoso, y de la Dra. Tenorio; se ha aceptado la apelación de la Dra. Tenorio, por lo que la materia pro la que concursó queda en stand by; que el señor Vicerrector Académico a dispuesto que funcione la misma Comisión; que la Dra. Tenorio ha cuestionado la presencia del Dr. Benjamín Meza como Presidente de la Comisión, lo cual ha sido observado por Consejo Académico; la decisión del Comité de segunda instancia ha sido rechazar esta parte de la impugnación por carecer de fundamentos, lo que reafirma que la Facultad está actuando como corresponde, todo se ha llevado desde el marco legal que norma este proceso; la Facultad contará con diez nuevos profesores, está pendiente el proceso de la materia de Psicología Social y se espera que la Universidad convoque pronto a un nuevo concurso para cubrir las cátedras vacantes; sobre el examen complejo, indica que existe un informe que conocerá Consejo Directivo.

3.- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el informe de actividades realizadas en la Universidad de Guayaquil, en el XI Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador – RAPSI-E, del 26 al 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Guayaquil, como parte de la delegación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, presentado por la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de esta Unidad Académica. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA DECANA.
- 3.2 Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2014-004, de 13 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano y Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria del día martes 13 de enero de 2015, conoce el oficio FCPsi-2015-437, de 07 de enero de 2015, sumillado por los señores Directores de Carrera, en el cual remiten el informe de los señores estudiantes que aprobaron y reprobaron el Examen Complejivo, con sus respectivas notas; que al respecto, Consejo Académico avoca conocimiento y solicita a Consejo Directivo, apruebe el informe y autorice a los señores Directores de Carrera continuar con el trámite de titulación; y hacer.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

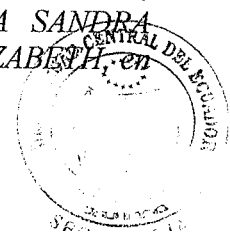
Acta No. 01

C.D 2015-01-14

- extensivo el agradecimiento a los señores Directores de Carrera por la gran labor realizada con respecto al Examen Complexivo. SE RESUELVE: 1. APROBAR EL INFORME DE LOS SEÑORES ESTUDIANTES QUE APROBARON Y REPROBARON EL EXAMEN COMPLEXIVO, CON SUS RESPECTIVAS NOTAS; Y, 2. HACER EXTENSIVO EL AGRADECIMIENTO A LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA POR LA GRAN LABOR REALIZADA CON RESPECTO AL EXAMEN COMPLEXIVO.*
- 3.3 *Se conoce el oficio FPsi-SUB2014-005, de 13 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano de la Facultad, mediante el cual comunica que Consejo Académico en sesión ordinaria del día martes 13 de enero de 2015, conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-451, de 07 de enero de 2015, de la Dra. Anita León, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, quien pone a consideración el Proyecto para la ceremonia de graduación de los alumnos del Examen Complexivo, a efectuarse el 27 de febrero de 2015. SE RESUELVE: DEJAR PENDIENTE EL TRATAMIENTO DE ESTE PROYECTO, HASTA QUE SE CONCRETEN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GRADUACIÓN Y ENTREGA DE TÍTULOS DE LAS PERSONAS QUE APROBARON EL EXAMEN COMPLEXIVO.*
- 3.4 *Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2014-006, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano de la Facultad, y la propuesta para el Desarrollo de Proyectos previo a la Titulación, presentada por los señores Directores de Carrera. SE RESUELVE DEJAR PENDIENTE EL TRATAMIENTO DE ESTE ASUNTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN, REMITIR LA PROPUESTA A LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO VIA CORREO ELECTRÓNICO; Y, QUE LAS OBSERVACIONES AL DOCUMENTO SE LAS HAGA LLEGAR AL CONSEJO ACADÉMICO, HASTA EL 23 DE ENERO DE 2015.*
- 3.5 *Se conoce el oficio FPsi-D-006, de 08 de enero de 2015, suscrito por la Dra. María Elena Silva Viteri, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual remite la terna para la designación de Director de la Carrera de Psicología Industrial, integrada por los señores: Dr. Jorge Wilfrido Herrán Peñafiel, Dr. Benjamín Meza Oleas y Dr. Ernesto Fabián Chamorro Arturo. SE RESUELVE: REMITIR AL DR. FERNANDO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, LA TERNA PRESENTADA POR LA DRA. MARÍA ELENA SILVA VITERI, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA.*
- 3.6 *Se conoce el oficio FCPsi-SUB-2014-007, de 13 de enero de 2015, suscrito por el Dr. Juan Lara Sotomayor PhD., Subdecano y Presidente del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual comunica que el citado Organismo, en sesión ordinaria del día martes 13 de enero de 2015, conoce el oficio FCPsi-Cli-2015-450, de 12 de enero de 2015, con el que la Dra. Ana María León T., Directora de la Carrera de Psicología Clínica, da a conocer lo tratado en la reunión realizada en el Consejo Universitario sobre el tema de pérdida y recuperación de información por el problema surgido en el Sistema Académico Universitario, a la que asistió por delegación del señor Subdecano; detalla, entre otros aspectos, sobre el restablecimiento del correo electrónico y un directorio activo para saber qué equipos están conectados a la Red y establecer la seguridad respectiva; la recuperación de información de: postulantes, control de bienes, sistema QUIPUX SAKAI, SAUBI, SAU (hasta el 14 de diciembre de 2014); el Plan de Recuperación; y, el proyecto para utilizar la plataforma MODLE; y que respecto Consejo Académico avoca conocimiento y solicita se autorice la implementación del:*



- programa propuesto y se designe al Ing. Alfonso Portilla para la aplicación de las cuentas del correo institucional. SE RESUELVE: AUTORIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA MODLE Y DESIGNAR AL ING. ALFONSO PORTILLA PARA LA APLICACIÓN DE LAS CUENTAS DEL CORREO INSTITUCIONAL.
- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2014-285, de 04 de noviembre de 2014, suscrito por el MSc. Ángel Verdesoto G., Director de la Carrera de Psicología Industrial; y, el pedido constante en el anverso, presentado por el Dr. Edison Andrade, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el registro de las calificaciones y asistencias, según el siguiente detalle: PERÍODO: marzo – agosto 2010 (Materia: Neuroanatomía y Neurofisiología I); Segundo Hemisemestre y Supletorio, según documentación adjunta. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES Y ASISTENCIAS, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: PERÍODO: MARZO – AGOSTO 2010; (MATERIA: NEUROANATOMÍA Y NEUROFISIOLOGÍA I); SEGUNDO HEMISEMESTRE, SEGÚN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.
- 3.8 Se conoce la comunicación sin número, de 16 de diciembre de 2014, suscrito por la Dra. Ana María León Tapia, Directora de la Carrera de Psicología Clínica, mediante la cual remite el informe de actividades realizadas en la Universidad de Guayaquil, en el XI Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador – RAPSI-E, del 26 al 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Guayaquil, como parte de la delegación de la Facultad de Ciencias Psicológicas. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME REMITIDO POR LA DRA. ANA MARÍA LEÓN TAPIA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS AL XI ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR – RAPSI-E.
- 3.9 Se conoce el informe de actividades realizadas en la Universidad de Guayaquil, en el XI Encuentro de la Red Académica de Psicología del Ecuador – RAPSI-E, del 26 al 28 de noviembre de 2014, en la ciudad de Guayaquil, como parte de la delegación de la Facultad de Ciencias Psicológicas, presentado por el Dr. Lino Patricio Jácome Salazar, Docente de esta Unidad Académica, Vocal Docente Principal de Consejo Directivo. SE RESUELVE APROBAR EL INFORME REMITIDO POR DR. LINO PATRICIO JÁCOME SALAZAR, DOCENTE DE ESTA UNIDAD ACADÉMICA, VOCAL DOCENTE PRINCIPAL DE CONSEJO DIRECTIVO, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS AL XI ENCUENTRO DE LA RED ACADÉMICA DE PSICOLOGÍA DEL ECUADOR – RAPSI-E.
- 3.10 Se conocen varias comunicaciones remitidas por las Direcciones de las Carreras, mediante las cuales se informa sobre los señores egresados que han cumplido con los requisitos legales y reglamentarios para ser declarados Idóneos para optar por el Título de Psicólogos. SE RESUELVE: DECLARAR LA IDONEIDAD PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE PSICÓLOGOS, DE LOS SEÑORES: ROMERO QUISIMALÍN MARIO FERNANDO, MARTÍNEZ CHAVEZ EDISON XAVIER, VICENTE ORTEGA JORGE FERNANDO, BORJA CHALCO GISSELA MARÍA, HERRERA QUISHPE MARÍA BELÉN, BENALCÁZAR PROAÑO WILMA ELIZABETH, LLAGUNO MOSQUERA SANDRA ESTEFANÍA, en Psicología Industrial; LAFEBRE ENCALADA LORENA ELIZABETH, en





Psicología Clínica.

4.- PETICIONES.-

No hay peticiones por tratar.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 *El Sr César Pila consulta sobre el funcionamiento del Bar de la Facultad; y, sobre la próxima salida de la Facultad de la Lic. Oristila Ampudia y Lic. Lilian Báez, servidoras de la Biblioteca, lo que dejaría desatendido esta dependencia. La señora Decana informa que se han adoptado las medidas necesarias para desocupar el local del Bar; ha designado a la Dra. Rosa Suárez y al Dr. Benjamín Meza para que preparen un proyecto para la readecuación y optimización del local; y que en cuanto sea posible se procederá con el trámite correspondiente a través del portal de compras públicas; respecto a las dos Servidoras de la Biblioteca que se acogerán a la jubilación, indica que igualmente ha conversado con las autoridades, a fin de que el personal que asumirá estas funciones tenga la inducción adecuada.*
- 5.2 *El Dr. Ernesto Chamorro consulta sobre los pagos pendientes a Docentes, correspondientes al mes de marzo de 2014. La Dra. Anita Romero informa que la Facultad ha atendido los requerimientos que sobre este punto ha hecho la Dirección de Talento Humano, pero han vuelto a pedir otros documentos, que se hará el seguimiento respectivo.*
- 5.3 *El Dr. Patricio Jácome se refiere al pedido que efectuara anteriormente, de que se adquieran INFOCUS para las aulas; en vista de que no hay esa opción, solicita se resuelva esta situación para que los Docentes puedan desempeñarse de la mejor manera en sus clases.- El Dr. Chamorro indica que conocen que han sido reparados algunos aparatos, por lo que solicita se disponga la utilización de los mismos.- La señora Decana manifiesta que hizo un requerimiento de INFOCUS, pantallas, etc., pero que el criterio de las autoridades de la Universidad fue el de agrupar los pedidos de todas las Facultades, se designaba una Comisión, que era la que iba a realizar las compras para todas las Facultades; que hasta hace menos de quince días ha preguntado sobre los resultados de esta gestión, pero conoce no se han hecho aún estas adquisiciones.- El Dr. Jácome dice que este mecanismo funcionaría si hubiese agilidad administrativa, que se debería enviar un oficio al señor Rector indicando que este mecanismo no es procedente porque retrasa la atención de estas necesidades diarias, caso contrario no se podrá contar con los equipos hasta el siguiente semestre; la señora Decana indica que, de así disponerlo Consejo Directivo se hará el oficio al señor Rector y, sobre la existencia de equipos reparados, señala que no se le ha informado de este particular y que realizará la averiguación pertinente.*
- 5.4 *El Dr. Jácome indica que cuando se hizo la autoevaluación de la Carrera de Psicología Clínica, se les había planteado que podrían solicitar el material que requieran; que al acercarse al solicitar copias de un documento, se le informó que no hay copiadora ni material. La señora Decana manifiesta que, como se señala en el punto anterior, no se han podido renovar equipos, entre ellos la copiadora; que dispondrá lo pertinente para que se atiendan estos requerimientos.*
El señor Subdecano indica que están a disposición las copiadoras del Subdecanato, Carreras, Instituto de Investigación, mientras se resuelve en forma definitiva esta situación.
- 5.5 *El Dr. Jácome manifiesta que la limpieza de las aulas deja mucho que desear; igualmente, el local de la Asociación de Profesores; que por promoción de la salud se debe velar que no ocurran estas cosas en la Facultad; que hay personas asignadas a la limpieza que deben cumplir con sus funciones. El Dr. Chamorro indica que hay momentos en que no es posible contar con la presencia del personal de servicios para abrir las puertas, actividades de aseo, etc., y sobre la presencia de estudiantes en graderíos y en sitios por los que no se puede transitar. La señora Decana indica que hoy tendrá una reunión con el personal de servicios para tratar sobre las situaciones expuestas y otras de interés institucional; y, que se hará lo necesario para atender los*



requerimientos de los señores Docentes.

- 5.6 El Sr. José Jiménez solicita se oficie al señor Rector, dándole a conocer sobre el error incurrido en la Sesión Solemne, en referencia al financiamiento del viaje de los dos estudiantes a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, del 13 al 21 de octubre de 2014, al Primer Congreso Latinoamericano para el Avance de la Ciencia Psicológica y las Primeras Jornadas Nacionales de Psicología Pública realizado en la Universidad Abierta Interamericana. La señora Decana indica que es complicado decirle al señor Rector que ha incurrido en un error y que rectifique.
- 5.7 El Sr. Jiménez consulta si en la readecuación de espacios que se está realizando se ha tomado en cuenta los accesos para personas con discapacidad. La señora Decana afirma que sí se ha tomado en cuenta este particular.
- 5.8 El Señor Subdecano informa que al 5 de enero de 2015, fecha tope para la entrega de syllabus, hay un 70 % de señores docentes que han incumplido con dicha entrega, según informe de los señores Directores de Carrera; que en la reunión con el Dr. Terán ha quedado sorprendido de que ya en el segundo Hemisemestre no estén entregados todos los syllabus; que en la próxima sesión de Consejo Directivo dará a conocer el informe respectivo sobre quienes han entregado o no los syllabus para que este Organismo tome una resolución; además, con la intención propositiva de evitar problemas en algún momento, solicita a los señores miembros de Consejo Directivo se regularice su asistencia y, en caso necesario, las delegaciones a los Vocales Alternos o representantes de los gremios, se realice por escrito.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 12h05.


Dra. María Elena Silva Viteri, MSc.
DECANA




Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA

Lucy J.